

MENDOZA, 01 SET 2026**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 32652/2026, en las que se tramita la ratificación de la Ing. Erica Gabriela GERM en el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad - Categoría C - Tiempo Parcial para cumplir funciones en el Área de Evaluación de Desempeño Docente- Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras y Gestión de Proyectos Institucionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 470/2026-CS, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 093/2026-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2026-2030, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Eduardo Enrique IRIARTE.

Los antecedentes de desempeño de la Ing. GERM en las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad en el Área de Evaluación de Desempeño Docente- Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras y Gestión de Proyectos Institucionales de esta Facultad.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar, a partir del 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2026, la designación de la Ing. Erica Gabriela GERM (DNI: 20.115.010 – Legajo 30.724) en el cargo de Coordinador de Área de Facultad - Categoría C - Tiempo Parcial para cumplir funciones en el Área de Evaluación de Desempeño Docente- Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras y Gestión de Proyectos Institucionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 606/2026